

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

C.P.C. SEBASTIAN COLIO CONSTANTE



SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

I N D I C E

1. Informe de los auditores independientes
2. Estados de situación financiera
3. Estados de actividades
4. Estados de variaciones en la hacienda pública/patrimonio
5. Estado de cambios en la situación financiera
6. Estados de flujos de efectivo
7. Estado analítico del activo
8. Estado analítico de la deuda y otros pasivos
9. Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

Al Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro titular de la SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

Al H. Consejo directivo de SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental “SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA”, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 18 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 18 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública, lo cuales están presentados en los formatos (ETCA) de manera trimestral y el formato (CPCA) para el caso de la cuenta pública del ejercicio que para tal efecto fueron establecidos por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Con relación a la información presupuestal, fue preparada bajo la responsabilidad de la entidad, y no se considera indispensable para la interpretación de los estados financieros mencionados, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado de la entidad.

Nuestra revisión de las cifras incluidas en el rubro de bienes muebles e inmuebles únicamente consistió en el examen del control interno establecido y en comprobar la existencia física y documentación de ejercicios revisados y no incluyó el examen de su estado físico ni el peritaje técnico.

Los estados financieros de **SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**”, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor público independiente, el cual expresó una opinión no modificada.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 18 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables al postulado básico de existencia permanente (Una entidad en funcionamiento), a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y a los postulados básicos gubernamentales de "Existencia Permanente" y con base en la evidencia de auditoría obtenida y a lo mencionado en la Nota 17.c en su inciso a), concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SVA, CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

Sebastián Colio Constante
Contador Público Certificado
Cédula Profesional No. 4144683

Hermosillo, Sonora, Méx.
02 de junio de 2017.

SVA Contadores Públicos, S.C.

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos históricos)
(Centavos omitidos)
(Nota 16)

	ACTIVO		PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 1) \$	336,996	\$ 322,155	Cuentas por pagar a corto plazo: (Nota 4)	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 2)	449,548	475,747	Servicios personales	\$ 40
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 3)	6,851	7,168	Proveedores	249,793
Almacén de materiales y suministros de consumo (Nota 4)	60,747	29,247	Transferencias otorgadas	9,258
			Retenciones y contribuciones por pagar	137,517
			Otras cuentas por pagar	83,113
Total de activos circulantes	<u>854,142</u>	<u>834,317</u>	Total de pasivos circulantes	<u>479,721</u>
				<u>391,690</u>
ACTIVOS NO CIRCULANTES (Nota 5)			CONTINGENTE (Nota 7)	
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso	8,306,008	8,306,008	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO (Nota 9)	
Bienes muebles	1,315,523	1,297,241	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:	
Activos intangibles	6,390	6,390	Donaciones de capital	5,753,893
Depreciación, Deterioro y amortización acumulada de bienes	(1,336,711)	(1,295,223)	Actualización de la hacienda pública/patrimonio	27,547
Activos no circulantes, Neto	<u>8,291,209</u>	<u>8,314,415</u>	Hacienda Pública/Patrimonio Generado:	
			Resultado del ejercicio (Desahorro/ahorro)	2,911,737
			Resultados de ejercicios anteriores	251,094
			Revalúos	38,426
Total de activos no circulantes	<u>8,291,209</u>	<u>8,314,415</u>	Total hacienda publica/patrimonio	<u>8,665,630</u>
				<u>8,757,042</u>
Total del activo	<u>\$ 9,145,351</u>	<u>\$ 9,148,732</u>	Total del pasivo y hacienda publica/Patrimonio	<u>\$ 9,145,351</u>
				<u>\$ 9,148,732</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


ING. FRANCISCO JAVIER MOLINA CAIRE
 Director General de Administración y Finanzas

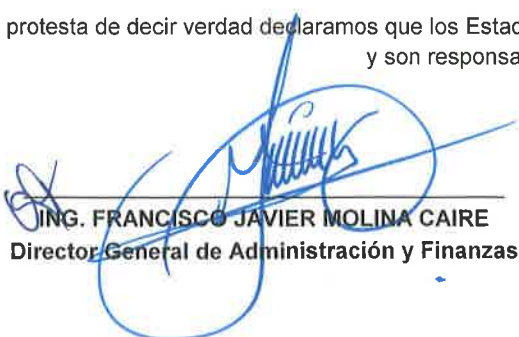

C.P. SERGIO BUARTE ESCOBOZA
 Subsecretario de Planeación y Administración

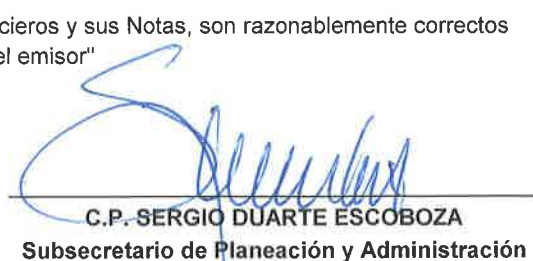
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos históricos)
(Centavos omitidos)
(Nota 16)

	2016	2015
<u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u>		
Ingresos de la gestión		
Productos de tipo corriente	\$ 7,552	4,327
Ingresos por ventas de bienes y servicios	9,755	7,585
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y aportaciones	1,474,892	1,295,079
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,678,671	7,528,294
Otros Ingresos y Beneficios		
Otros ingresos y beneficios varios	13,877	20,967
Total de Ingresos y Otros Beneficios	9,184,747	8,856,252
<u>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:</u>		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios personales	7,649,003	7,533,966
Materiales y suministros	126,104	106,847
Servicios generales	686,767	465,084
Total de gastos de funcionamiento	8,461,874	8,105,896
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	430,291	326,140
Otros Gastos y pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	41,488	49,077
Total de gastos y otras pérdidas	8,933,653	8,481,114
Desahorro/ahorro del ejercicio	\$ 251,094	\$ 375,139

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


ING. FRANCISCO JAVIER MOLINA CAIRE
 Director General de Administración y Finanzas


C.P. SERGIO DUARTE ESCOBOZA
 Subsecretario de Planeación y Administración

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos históricos)
(Centavos omitidos)
(Nota 16)

	Contribuido	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO Generado		Ajustes por Cambios de Valor	Total
		De Ejercicio Anteriores	Del Ejercicio		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	\$ -		(354,375)	-	(354,375)
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	5,742,025	-	-	-	5,742,025
Aportaciones					-
Donaciones de capital	27,547				27,547
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	5,714,478				5,714,478
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	-	2,639,878	375,139	-	3,015,017
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)			375,139		375,139
Resultados de ejercicios anteriores		17,662	-		17,662
Revalúos		2,622,216			2,622,216
Reservas					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	5,742,025	2,639,878	375,139	-	8,757,042
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	11,868		-	-	11,868
Aportaciones					-
Donaciones de capital					-
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	11,868				11,868
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	-	375,139	251,094	-	626,233
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)			251,094		251,094
Resultados de ejercicios anteriores		375,139			375,139
Revalúos					-
Reservas					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	\$ 5,753,893	\$ 3,015,017	\$ (103,281)	\$ -	\$ 8,665,630

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del


ING. FRANCISCO JAVIER MOLINA CAIRE
Director General de Administración y Finanzas

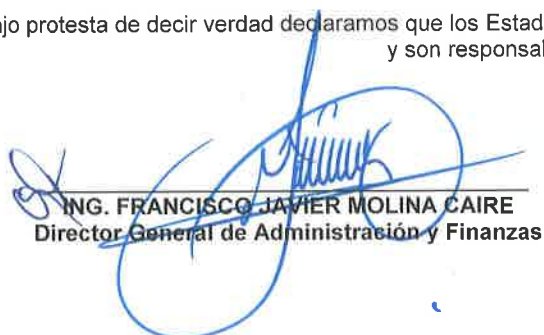

C.P. SERGIO DUARTE ESCOBOZA
Subsecretario de Planeación y Administración

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos históricos)
(Centavos omitidos)
(Nota 16)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
Activo		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ 14,841
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,198	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	317	-
Almacenes		31,500
Suman orígenes y aplicaciones del activo circulante	26,516	46,340
Activo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	18,282
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	41,488	-
Activos Diferidos	-	-
Suman orígenes y aplicaciones de los activos no circulante	41,488	18,282
Pasivo		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	88,031	-
Suman orígenes y aplicaciones de los pasivos circulantes	88,030.94	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Donaciones de capital	-	-
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	11,868	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-	124,044
Resultados de Ejercicios Anteriores	20,764	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Suman los orígenes y aplicaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado	32,632	124,044
	\$ ----- 188,667 =====	\$ ----- 188,667 =====

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


ING. FRANCISCO JAVIER MOLINA CAIRE
 Director General de Administración y Finanzas

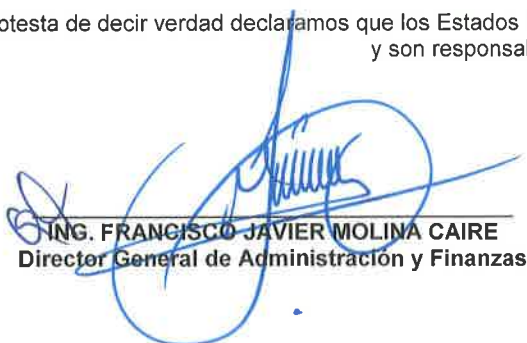

C.P. SERGIO DUARTE ESCOBOZA
 Subsecretario de Planeación y Administración

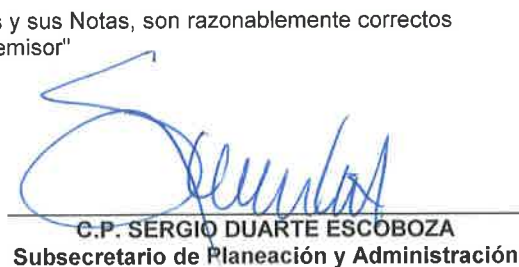
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos históricos)
(Centavos omitidos)
(Nota 16)

Concepto	2 0 1 6	2 0 1 5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	\$ -	\$ -
Productos de Tipo Corriente	7,552	4,327
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,755	7,585
Participaciones y Aportaciones	1,205,565	911,485
Otros Orígenes de Operación:	38,803	31,183
Suma	1,261,675	954,580
Aplicación		
Servicios Personales	8,176	97
Materiales y Suministros	101,201	98,164
Servicios Generales	504,100	386,062
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	194,461	46,442
Ayudas Sociales	232,612	256,300
Otras Aplicaciones de Operación:	204,819	238,155
Suma	1,245,369	1,025,220
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	16,306	(70,640)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	1,222	30,378
Otras Aplicaciones de Inversión	244	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	1,466	30,378
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	14,840	(101,018)
	322,155	423,173
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 336,996	\$ 322,155

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


ING. FRANCISCO JAVIER MOLINA CAIRE
 Director General de Administración y Finanzas


C.P. SERGIO DUARTE ESCOBOZA
 Subsecretario de Planeación y Administración

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos históricos)
(Centavos omitidos)
(Nota 16)

Concepto	Saldo inicial	Movimientos del periodo		Saldo final	Variaciones del periodo
		Cargos	Abonos		
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	\$ 322,155	\$ 95,663,623	\$ 95,648,782	\$ 336,996	\$ 14,841
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	475,747	17,076,675	17,102,873	449,548	(26,198)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,168	33,644	33,961	6,851	(317)
Inventarios				-	-
Almacenes	29,247	104,802	73,302	60,747	31,500
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				-	-
Otros Activos Circulantes				-	-
Suman los activos circulantes	\$ 834,317	112,878,744	112,858,919	854,142	19,825
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo				-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 8,306,008	\$ -	\$ -	8,306,008	-
Bienes Muebles	1,297,241	20,319	2,037	1,315,523	18,282
Activos Intangibles	6,390	-	-	6,390	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,295,223)	-	(41,488)	(1,336,711)	(41,488)
Activos Diferidos				-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				-	-
Otros Activos no Circulantes	\$ -	-	-	-	-
Suman los activos no circulantes	\$ 8,314,415	20,319	(39,451)	\$8,291,209	\$ (23,206)
Total activo	\$ 9,148,732	112,899,064	112,819,469	\$9,145,351	\$ (3,381)

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del



 ING. FRANCISCO JAVIER MOLINA CAIRE
 Director General de Administración y Finanzas



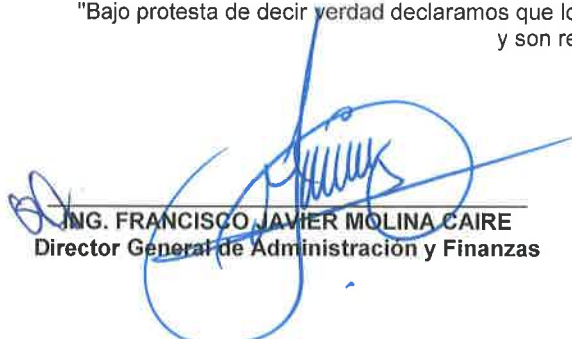
 C.P. SERGIO DUARTE ESCOBOZA
 Subsecretario de Planeación y Administración


SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos históricos)
(Centavos omitidos)
(Nota 16)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			\$ -	\$ -
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			\$ -	\$ -
Otros Pasivos				
Servicios Personales por pagar			4,317	40
Proveedores			175,615	249,793
Transferencias otorgadas			28,006	9,258
Retenciones y contribuciones por pagar			161,059	137,517
Otras cuentas por pagar			22,693	83,113
<i>Subtotal otros pasivos</i>			\$ 391,690	\$ 479,721
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 391,690	\$ 479,721

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 ING. FRANCISCO JAVIER MOLINA CAIRE
 Director General de Administración y Finanzas


 C.P. SERGIO DUARTE ESCOBOZA
 Subsecretario de Planeación y Administración

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL
ESTADO DE SONORA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015.
(Cifras en miles de pesos históricos)
(Centavos omitidos)**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompaña notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo está integrado como sigue:

Concepto	2 0 1 6		2 0 1 5	
	Importe	%	Importe	%
Efectivo	\$ -	-	\$ 33	0%
Bancos/Tesorería	336,996	100%	196,122	61%
Inversiones temporales	-	-	126,000	39%
	-----	-----	-----	-----
Total	\$ 336,996	100%	\$ 322,155	100%
	=====	=====	=====	=====

- a) Se manejan 35 fondos fijos de caja por un importe total de \$266 y representa los recursos de efectivo de disposición inmediata, destinados a cubrir gastos de operación y adquisiciones menores.

Se realiza la cancelación de los saldos a más tardar el 31 de diciembre de cada año, reingresando a las cuentas bancarias los saldos en efectivo que no se hubieran ejercido.

Continuación Nota 1

- b) Las cuentas de bancos representan el efectivo de disposición inmediata a través de 78 cuentas de cheques, propiedad de SEES para cubrir sus compromisos financieros y se encuentra distribuido en las siguientes instituciones bancarias:

Concepto	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Banamex	\$ 415	0%	11,816	6%
Bancomer	336,242	100%	184,237	94%
Santander	180	0%	69	0%
Banorte	118	0%	-	-
HSBC	41	0%	-	-
Total	\$ 336,996	100%	196,122	100%

Existen cuentas de cheques en instituciones bancarias que tienen un uso restringido y específico para los diferentes fondos, programas o subsidios que le dieron origen a dicho saldo.

- c) Las inversiones temporales (Hasta 3 meses), se usan para invertir los excedentes temporales de efectivo en caja y bancos y representa los valores cuya disposición se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos de poca importancia a través de 14 cuentas de inversiones de inmediata realización.

NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo se integra como sigue:

Concepto	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Cuentas por cobrar	\$ 431,843	96%	\$ 454,695	96%
Deudores diversos por cobrar	17,547	4%	20,870	4%
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	158	0%	182	0%
Total	\$ 449,548	100%	\$ 475,747	100%

Continuación Nota 2

- a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por un importe de \$431,843 y \$454,695, respectivamente, se origina principalmente por ministraciones de recursos federales para el gasto de operación pendiente de reintegrar por parte del Gobierno del Estado, de acuerdo a las reglas de operación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FONE), con una antigüedad mayor a los 365 días. Cabe mencionar que en el primer y segundo trimestre del año de 2017 se iniciaron las gestiones necesarias para solventar y subsanar de manera definitiva el retraso de dichos adeudos.
- b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de "Deudores Diversos a corto plazo" se integra como sigue:

Concepto	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
I.S.S.S.T.E.	\$ 1,211	7%	\$ 1,211	6%
Gastos por comprobar:				
Duran González Abundio	-	-	631	3%
Oscar Raymundo García Coria	1,381	8%	-	-
Gobierno del Estado de Sonora	830	5%	606	3%
Pensión Alimenticia	399	2%	399	2%
Tesorería de la Federación	507	3%	2,484	12%
Valenzuela Borbón José Joel	687	4%	568	3%
Vásquez Fraijo Carlos Francisco	-	-	899	4%
Otros 1107 Deudores menores a \$350 Mil	12,531	71%	14,072	67%
Total	\$ 17,547	100%	\$ 20,870	100%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, el saldo de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se integra principalmente por los "Gastos por comprobar de Funcionarios y Maestros" por concepto de viáticos, gastos originados en la organización de eventos culturales o deportivos, así como gastos en materia de programas especiales educativos, los cuales en caso de no comprobar con la documentación legal; deberán reintegrar los importes a SEES.

- c) Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, el saldo de la cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, por un importe de \$158 y 182, respectivamente, se integra principalmente por los "Depósitos en Garantía" por concepto de arrendamiento de inmuebles.

NOTA 3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de “Los derechos a recibir bienes y servicios” se integran por los Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y servicios a corto plazo” como sigue:

Concepto	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Agustín Enrique Barragán Araque	\$ -	-	\$ 35	0%
Industrias Medina, S.A. De C.V.	230	3%	230	3%
Luis Alejandro Peral López	68	1%	68	1%
Planificación Inmobiliaria Del Yaqui, S.A. de C.V.	-	-	282	4%
Luis Fernando Ruibal Coker	6,554	96%	6,554	91%
Total	\$ 6,851	100%	\$ 7,168	100%

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta de “Derechos a Recibir Bienes o Servicios”, se integra principalmente por los saldos de anticipos a proveedores como sigue: “Notaria Publica Numero 68” por conducto de su titular “Luis Fernando Ruibal Coker” por un importe de \$6,554 por concepto de anticipos para regularizar 200 escuelas o inmuebles de educación básica transferidos por la federación en el proceso de la descentralización educativa del año de 1992, esto con el fin de legalizar el patrimonio de SEES, e “Industrial Medina, S.A. de C.V.” por un importe de \$230 por concepto de anticipo para compras de mesa bancos.

Los saldos de proveedores mencionados en el párrafo anterior provienen de ejercicios anteriores.

NOTA 4. ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO.

- a) Las existencias de los materiales, y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades propias de SEES se integran como sigue:

Concepto	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$ 57,493	95%	\$ 28,585	98%
Alimentos y utensilios	31	0%	138	0%
Materiales y artículos de construcción y de reparación	155	0%	277	1%
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	1	0%	1	0%
Vestuario, blancos, prendas de protección	3,050	5%	99	0%
Herramientas, refacciones y accesorios Menores	17	0%	147	1%
Total	\$ 60,747	100%	\$ 29,247	100%

- b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de los "Almacenes" integrados por "regiones" es como sigue:

Concepto	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Hermosillo	\$ 60,677	100%	25,265	86%
Empalme	40	0%	943	3%
Cajeme	21	0%	188	1%
Navojoa	4	0%	1,434	5%
Santa Ana	4	0%	156	1%
San Luis Rio Colorado	-	-	433	1%
Agua Prieta	-	-	1	0%
Caborca	-	-	135	0%
Puerto Peñasco	-	-	103	0%
Cananea	-	-	129	0%
Nogales	1	0%	156	1%
Moctezuma	-	-	47	0%
Ures	-	-	59	0%
Sahuaripa	-	-	198	1%
Total	\$ 60,747	100%	29,247	100%

NOTA 5. ACTIVOS NO CIRCULANTES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el su costo de adquisición histórica de los activos no circulantes conforme a la política descrita en la Nota 18.e, se integra como sigue:

Tipo De Activo	Inversiones				Depreciación acumulada				Valor neto			
	2016		2015		2016		2015		2016		2015	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<u>Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso:</u>												
Edificios no residenciales	\$ 8,306,008	86%	8,306,008	86%	253,795	19%	\$ 253,795	20%	8,052,213	97%	8,052,213	97%
<u>Bienes muebles:</u>												
Mobiliario y equipo de administración	1,246,324	13%	1,235,263	13%	1,030,298	77%	991,410	77%	216,025	3%	243,853	3%
Mob. y eq. educacional y recreativo	7,782	0%	3,760	0%	3,970	0%	3,364	0%	3,812	0%	396	0%
Eq. e instrumental médico y de lab.	258	0%	244	0%	208	0%	192	0%	50	0%	52	0%
Vehículos y equipo de transporte	44,700	0%	43,923	0%	41,147	3%	40,242	3%	3,553	0%	3,681	0%
Maq., otros equipos y herramientas	16,323	0%	13,915	0%	7,293	1%	6,220	0%	9,030	0%	7,695	0%
Colec., obras de arte y objetos valiosos	135	0%	135	0%	-	-	-	-	135	0%	135	0%
<u>Activos intangibles:</u>												
Software y licencias	6,390	0%	6,390	0%	-	-	-	-	6,390	0%	6,390	0%
	\$9,627,920	100%	9,609,638	100%	1,336,711	100%	1,295,223	100%	8,291,209	100%	8,314,415	100%

La depreciación total cargada a gastos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, determinada conforme a la política que se describe en la Nota 18.i, fue de \$41,488 y \$49,077, respectivamente.

En el ejercicio de 2016, se dieron altas y bajas de activos fijos, las cuales se resumen a continuación:

Concepto	Saldo inicial	Cargos a activos fijos por compras			Abonos por bajas	Saldo final
		Registrado contra patrimonio	Registrado contra pasivo	Registrado contra bancos	Registrado contra patrimonio	
Edificios no habitacionales	\$8,306,008	-	-	-	-	\$8,306,008
Mobiliario y equipo de administración	1,235,263	8,002	2,984	1,500	(1,425)	1,246,323
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,760	3,659	-	470	(107)	7,782
Equipo e inst. médico y de laboratorio	244	-	-	15	(1)	258
Vehículos y equipo de transporte	43,923	-	797	352	(372)	44,700
Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,915	2,244	-	295	(132)	16,323
Colec., obras de arte y objetos valiosos	135	-	-	-	-	135
Software	6,390	-	-	-	-	6,390
Total	\$9,609,638	13,905	3,781	2,633	(2,037)	\$9,627,920

Continuación Nota 5

En el ejercicio de 2016 se registraron altas de activos fijos contra el patrimonio por un importe de \$13,905 sin reconocer en su caso el pasivo o pago correspondiente, así como el registro presupuestal como un egreso devengado y en su caso pagado, porque corresponden a bienes muebles adquiridos directamente por los planteles con recursos que se les otorgo de los Programas de Escuelas de Calidad (PEC), Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PTC), y del Programa de Escuela Segura (PES); así como los bienes otorgados en donación por Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, según oficio 1697/2016.

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Servicios personales	\$ 40	0%	\$ 4,317	1%
Proveedores	249,793	52%	175,615	45%
Transferencias otorgadas	9,258	2%	28,006	7%
Retenciones y contribuciones por pagar	137,517	29%	161,059	41%
Otras cuentas por pagar	83,113	17%	22,693	6%
Total	\$ 479,721	100%	\$ 391,690	100%

- a) La cuenta de "Servicios personales por pagar a corto plazo" se refiere a la provisión que se va realizando mes con mes sobre el compromiso de pago de nóminas de personal de la educación y administrativo de SEES, así como entre otros, por la compra de vales para el pago de incentivos por asistencia y puntualidad a personal administrativo sindicalizado, estatal y federal.

Continuación Nota 6

- b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de los principales "Proveedores por pagar a corto plazo" se integra como sigue:

Concepto	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
ABC Polimeros y Empaques, SA de CV	\$ 32,886	13%	-	-
Cfe Suministros de Servicios Básicos	15,536	6%	-	-
Lec Language And Education Consoulting S.C.	11,204	4%	6,499	4%
Abastecedora Rimova, SA de CV	9,338	4%	-	-
Proveedora Papelera Kino SA de CV	7,519	3%	10,418	6%
Rafael Quintero López	6,458	3%	-	-
Agua de Hermosillo	5,181	2%	-	-
Intelli Impresores SA de CV	4,972	2%	-	-
Educación Para El Futuro, SA de CV	4,532	2%	4,532	3%
Luis Fernando Ruibal Coker	3,771	2%	3,771	2%
Renson Serv. Comerc. del Nste, SA de CV	3,500	1%	-	-
Fs Distribuciones, SA de CV	2,900	1%	-	-
Simpson,SA de CV	2,717	1%	-	-
Electroconstrucciones del Mayo SA de CV	2,612	1%	-	-
Melina Antonia Zagaste Mendoza	2,498	1%	-	-
Kyu, SA de CV	2,420	1%	-	-
Videonet SA de CV	2,390	1%	-	-
Ingenieros de Hermosillo, SA de CV	2,384	1%	-	-
Tajo Ingeniería y Construcción Sa De C.V.	2,346	1%	-	-
Centro Reg. d Formación Docente e Invest.	2,334	1%	800	0%
Mcg, SA de CV	2,244	1%	-	-
Grupo Fapin, SA de CV	2,160	1%	-	-
Francisco Contreras Alvizo	2,147	1%	-	-
Madibe Construcciones, S.A de C.V.	2,119	1%	-	-
Pieco Proy. de Intermediación Económicos, S.A.	1,903	1%	-	-
Gestión y Desarrollos El Recodo, SA de CV	1,901	1%	-	-
Hermaz Eléctrica Y Constructora, SA de CV	1,820	1%	-	-
Tonahuac Global Trading, SA de CV	1,733	1%	-	-
37 Mt Automatización e Integración Ind., SA	1,729	1%	-	-
Gerhard Soluciones, S de RL de CV	1,686	1%	-	-
Teléfonos de México, SAB de CV	1,619	1%	-	-
Jesús Moreno García	1,590	1%	-	-
Pbras Y Servicios De Sonora, SA de CV	1,538	1%	-	-
International Modular S.A. de C.V.	-	-	5,442	3%
OOMAPAS de Cajeme	-	-	3,717	2%
Comercializadora Sanitaria, S.A. De C	-	-	2,022	1%
FDMEX, SA de CV	-	-	10,551	6%
Comision Nacional de Libros de Texto	-	-	7,760	4%
Otros proveedores	98,107	39%	120,103	68%
Total	\$ 249,793	100%	\$ 175,615	100%

Continuación Nota 6

- c) La cuenta de transferencias otorgadas por pagar a corto plazo corresponde a transferencias de recursos otorgadas a planteles escolares y otros, convenidos con la Federación para la operación de programas especiales coordinados por la Entidad; programas tales como escuelas de tiempo completo, transporte escolar y minutas sindicales.

Al 31 de diciembre de 2016 los saldos principales de dicha cuenta se integran como sigue:

Concepto	2016	
	Importe	%
SEES/IEP 7 CORL. J. Cruz Gálvez Hermosillo	\$ 200	2%
Instituto Sonorense	523	6%
MLP Automotriz S.A. de C.V.	220	2%
Proveedor de Oficinas del Pacifico SA de CV	130	1%
ROAL Nueve Soluciones, SA de CV	238	3%
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	570	6%
Travesías Mundiales de México, SA de CV	811	9%
Otros varios menores a \$1,000	6,566	71%
	\$ 9,258	100%
	\$ 9,258	100%

- d) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo" se integra como sigue:

Concepto	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
ISSSTE Comisión Ejecutiva Fondo de la Vivienda	\$ 50,908	37%	\$ 50,908	32%
Deutsche Bank Mexico, S.A.	1,177	1%	-	-
Ediciones, Tratados y Equipos S.A. de C.V.	6,882	5%	6,882	4%
Fondo De Ayuda Sindical Mutualista Sec. 28	-	-	20,804	13%
Fondo de Retiro de Trabajadores	1,936	1%	1,936	1%
I.S.S.S.T.E.	31,175	23%	31,175	19%
Metlife México, S.A.	37,629	27%	37,629	23%
PUBLISEG, SA de CV	537	0%	537	0%
Sindicato Nac. de Trabajadores de la Educación	3,819	3%	3,819	2%
SERVICIOS OMEGA, S.A. DE C.V.	534	0%	534	0%
Secretaria de Hacienda del Gob. del Estado	196	0%	-	-
Secretaria de Hacienda	401	0%	-	-
Otros impuestos y contribuciones varios	2,322	2%	6,834	4%
	\$ 137,517	100%	\$161,059	100%
	\$ 137,517	100%	\$161,059	100%

Continuación Nota 6

- e) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo" se integra como sigue:

Concepto	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Tesorería de la Federación	\$ 80,046	96%	\$ 18,919	83%
Fideicomiso PAE	1,524	2%	1,105	5%
Servicios Omega, SA de CV	434	1%	-	-
Operadora De Proyectos Estratégicos del Edo. de Son.	213	0%	-	-
Otros cuentas por pagar menores a \$1,000	896	1%	2,669	12%
Total	\$ 83,113	100%	\$ 22,693	100%

- f) Al 31 de diciembre de 2016 se tienen saldos en "CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO" con una antigüedad mayor a 365 días por un importe de \$162,755, los cuales están en proceso de revisión para su integración, aclaración o en su caso cancelación contra resultados de ejercicios anteriores previa autorización del órgano de gobierno. Como sigue:

Núm. Cta.	Nombre	Saldos con antigüedad mayor a 12 meses	Porcentaje con relación al saldo de la cuenta
21111	Servicios personales	\$ 40	100%
21121	Proveedores	22,011	9%
21151	Transferencias otorgadas	3,450	37%
21171	Retenciones y contribuciones por pagar	136,754	99%
21199	Otras cuentas por pagar	500	0%
	Total	\$ 162,755	

NOTA 7. PASIVO CONTINGENTE

a) Obligaciones solidarias.

De conformidad con el artículo 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la entidad debe de registrar el saldo de las obligaciones que pudieran resultarle a cargo por concepto de su relación con los empleados, además de la relativa a juicios de carácter administrativo, civil, mercantil o cualquier otro que diera lugar en su operación de gobierno.

Al 31 de diciembre de 2016 no se observa que la Entidad haya llevado a cabo sus registros contables de manera integral con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio según el acuerdo emitido por la CONAC, por lo siguiente:

No se han reconocido las obligaciones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2016 directamente a cargo de la Entidad, las cuales no correspondan a obligaciones a cargo de otros organismos o entidades del gobierno (Tales como el ISSSTE).

Asimismo, se hace constar que para efectos de este último punto, la entidad nos ha mostrado el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011, el cual dice en su numeral 12.4 referente a obligaciones laborales:

Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera, así mismo, se nos señala que a la fecha no se han emitido dichas normas.

b) Contingencia fiscal.

Se tiene una contingencia relacionada con su personal en ciertos casos de separación por retiro voluntario y las originadas de la revisión de impuestos federales de que pueden ser objeto durante un periodo de cinco años, derivado por las diferencias que las autoridades fiscales pudieran determinar, en caso de una revisión directa por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT), por las retenciones de impuesto sobre la renta no efectuadas sobre algunas percepciones pagadas al personal, las cuales no fueron consideradas para la base gravable del impuesto.

Continuación Nota 7**c) Contingencia jurídica:**

Como consecuencia del incumplimiento del contrato de prestación de servicios celebrado para regularizar e incorporar de más de 200 inmuebles transferidos en el proceso de descentralización educativa del año de 1992 al dominio público, existe la contingencia de pérdida o embargo de dichos activos fijos de SEES por no contar con la certeza jurídica y acreditación legal de cada inmueble.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**NOTA 8. INTEGRACION DE INGRESOS Y EGRESOS**

Informa el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio que se generó durante el periodo. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas.

a) En los ejercicios de 2016 y 2015 los ingresos se integran como sigue:

Concepto	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
<i>Ingresos de la gestión:</i>				
Productos de tipo corriente	\$ 7,552	0%	\$ 4,327	0%
Ingresos por venta de bienes y servicios	9,755	0%	7,585	0%
	-----	-----	-----	-----
	17,307	0%	11,912	0%
	-----	-----	-----	-----
<i>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:</i>				
Participaciones y aportaciones	1,474,892	16%	1,295,079	15%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,678,671	84%	7,528,294	85%
	-----	-----	-----	-----
	9,153,563	100%	8,823,373	100%
	-----	-----	-----	-----
<i>Otros Ingresos y Beneficios</i>				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	13,877	0%	20,967	0%
	-----	-----	-----	-----
Total	\$ 9,184,747	100%	\$ 8,856,252	100%
	=====	=====	=====	=====

Continuación Nota 8

b) En los ejercicios de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 los egresos se integran como sigue:

Concepto	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
<u>Gastos de funcionamiento:</u>				
Servicios personales	\$ 7,649,003	86%	\$ 7,533,966	89%
Materiales y suministros	126,104	1%	106,847	1%
Servicios generales	686,767	8%	465,084	5%
	-----	-----	-----	-----
	\$ 8,461,874	95%	\$ 8,105,896	96%
	-----	-----	-----	-----
<u>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	430,291	5%	326,140	4%
	-----	-----	-----	-----
<u>Otros Gastos y pérdidas Extraordinarias</u>				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	41,488	0%	49,077	1%
	-----	-----	-----	-----
Total	\$ 8,933,653	100%	\$ 8,481,114	100%
	=====	=====	=====	=====

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATIMONIO

NOTA 9. INTEGRACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 La Hacienda Pública/Patrimonio se integra de la siguiente manera:

Concepto	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:				
Donaciones de capital	\$ 27,547	0%	\$ 27,547	0%
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	5,726,346	66%	5,714,478	65%
Hacienda Pública/Patrimonio Generado:				
Desahorro/Ahorro del ejercicio	251,094	3%	375,139	4%
Resultado de ejercicios anteriores	38,426	0%	17,662	0%
Revalúos	2,622,216	30%	2,622,216	30%
Total	\$ 8,665,630	100%	\$ 8,757,042	100%

NOTA 10. VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

En resumen, en el periodo de enero a diciembre de 2016 según el análisis de variaciones en todas las cuentas de la Hacienda Pública/Patrimonio se determinó un aumento neto por un importe de \$(91,412), como sigue: 1.- Altas y bajas de activos fijos registradas contra el patrimonio por un importe de \$13,905 y \$(2,037), respectivamente. 2.- Ajustes a resultados de ejercicios anteriores por un importe neto de \$(354,375) el cual se integra en el inciso a) siguiente, y, 3.- El ahorro neto del ejercicio por un importe de \$251,094.

- a) En el ejercicio de 2016 se modificó la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores" como sigue:

Concepto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 17,662
Más: Ahorro del ejercicio de 2015	375,139
Sub-total	392,801
Más: Ajustes de a resultados de ejercicios anteriores:	(354,375)
Saldo al 31 de diciembre de 2016 de resultado acumulados	\$ 38,426

Continuación Nota 10

En el ejercicio de 2016, las afectaciones contra resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$(354,375), se originaron por los conceptos mostrados en el siguiente cuadro:

Cuenta	Concepto	Cargos	Abonos
1.1.2.3	Deudores diversos	\$ -	\$ 200
1.1.2.9	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes		35
1.1.3.1	Anticipo a proveedores		282
2.1.1.2	Proveedores	9,165	
2.1.1.5	Transferencias otorgadas	38	
2.1.1.9	Otras cuentas por pagar		61,681
4.2.1.2	Aportaciones	373	292,552
4.3.9.9	Otros ingresos y beneficios varios		9,201
3.2.2.1	Resultados de ejercicios anteriores	354,375	
		-----	-----
	Sumas iguales	\$ 363,951	\$ 363,951
		=====	=====

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**NOTA 11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El análisis de los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Al cierre del ejercicio de 2016	Al inicio del ejercicio de 2016
Efectivo	\$ -	\$ 33
Bancos/Tesorería	336,995	196,122
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	-	126,000
	-----	-----
Total	\$ 336,995	\$ 322,155
	=====	=====

Continuación Nota 14

Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,261,675,078	954,579,951
Productos de Tipo Corriente	7,552,154	4,327,259
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,755,222	7,585,119
Participaciones y Aportaciones	1,205,564,561	911,485,002
Otros Orígenes de Operación	38,803,141	31,182,571
Aplicación	1,245,368,888	1,025,220,020
Servicios Personales	8,176,375	97,035
Materiales y Suministros	101,200,650	98,163,626
Servicios Generales	504,099,852	386,081,613
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	194,461,276	46,422,147
Ayudas Sociales	232,611,885	256,300,298
Otras Aplicaciones de Operación	204,818,850	238,155,301
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	16,306,189	-70,640,069
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Aplicación	1,465,539	30,378,075
Bienes Muebles	1,221,916	30,378,075
Otras Aplicaciones de Inversión	243,623	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,465,539	-30,378,075
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	14,840,651	-101,018,144
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	322,154,867	423,173,011
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	336,995,518	322,154,867

Bienes muebles e inmuebles. Al 31 de Diciembre del 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la entidad adquirió bienes muebles por importes de \$1,465,539 y \$30,378,075 pesos, respectivamente, consistente principalmente en mobiliario y equipo de administración, educativo y recreativo

NOTA 12. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

- a) En el ejercicio de 2016 la conciliación entre los ingresos presupuestarios y los contables se integra como sigue:

Concepto	Subtotal	Totales
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 9,184,747
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Otros Ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 9,184,747
		=====

Continuación Nota 12

- b) En el ejercicio de 2016 la conciliación entre los egresos presupuestarios y los contables se integra como sigue:

Concepto	Subtotal	Totales
1. Total de egresos (Presupuestarios)		\$8,927,954
2. Menos egresos presupuestarios no contables		79,462
Mobiliario y equipo de administración	4,484	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	470	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	15	
Vehículos y equipo de transporte	1,149	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	295	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	73,048	
3. Más gastos contables no presupuestales		85,161
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	41,488	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	43,673	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$8,933,653
		=====

B. NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden)**NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:****Cuentas de orden:**

Concepto	Dic-15	Dic-15
Litigios por Recuperar		88,246
Reclamo de Siniestros por Recuperar	35,301,874	34,607,276
Litigios por Pagar	167,837,832	53,307,235
Fondo en Fideicomiso	13,031,799	41,102,118
Saldo en Bancos de Programas Especiales	3,656,567	5,000,492
Bienes Adquiridos por Planteles	422,369,614	380,154,392
Inventario de Bienes Diferente A Activos	9,759,791	9,561,344
Vehículos en Comodato	3,122,600	167,000
Artículos en Resguardo	5,844,553	3,616,127
Donación Consumibles	1,190,880	2,091,399
Donación de Activo Fijo	304,269	
Activo Fijo por Asignar	3,754,396	12,565,841

Los litigios por pagar corresponden a demandas interpuestas en contra de la entidad por ex empleados administrativos y docentes.

Continuación Nota 13

Contingencia: Los riesgos fiscales que pudiera tener la Entidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de responsable solidario por las retenciones del impuesto sobre la renta efectuadas a sus trabajadores, toda vez que considera parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad, como no acumulables para los mismos.

La falta de una confirmación de criterios por parte de las autoridades fiscales, respecto al tratamiento de esta aplicación, así como algunas situaciones en su implementación originan riesgos fiscales para la Entidad, en su carácter de responsable solidario por las retenciones de impuestos realizadas a sus trabajadores.

Información presupuestal

- a) Integración de los ingresos presupuestados y sus adecuaciones del ejercicio 2016:

Rubros de ingresos	PRESUPUESTADO			
	Ingresos Estimado Original Anual	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -)	Ingresos Modificado Anual	%
Ingresos de la gestión: Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		9,617	9,617	0%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:				
Aportación Federal	\$ 7,857,404	1,074,790	8,932,194	97%
Aportación Estatal		246,988	246,988	3%
Total	\$ 7,857,404	1,331,395	9,188,798	100%

Continuación Nota 13

b) Comparación de los ingresos presupuestados y el recaudado del ejercicio 2016:

Rubros de ingresos	PRESUPUESTADO ANUAL			EN EL EJERCICIO			
	Ingresos Estimado Original Anual	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -)	Ingresos Modificado Anual	Ingresos Devengado	Ingresos Recaudado	Variación de Recaudado VS el PPTO Original	%
Ingresos de la gestión							
Productos de tipo corriente							
Ingresos por ventas de bienes y servicios		9,617	9,617	9,617	9,617	9,617	100%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:							
Federal	\$7,857,404	1,074,790	8,932,194	8,928,143	8,928,143	1,070,739	(14)%
Estatad		246,988	246,988	246,988	210,611	210,611	100%
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total	\$7,857,404	1,331,394	9,188,798	9,184,747	9,148,370	1,290,966	(16)%
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

c) Integración de los egresos presupuestados y sus adecuaciones del ejercicio 2016:

Rubros de egresos	PRESUPUESTADO			
	Egresos aprobados anual	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -)	Egresos modificado anual	%
Servicios Personales	\$ 7,342,724	315,227	7,657,951	88%
Materiales y Suministros	56,533	105,056	161,589	1%
Servicios Generales	373,863	345,905	719,767	6%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,266	575,764	636,031	4%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,018	(10,558)	13,460	0%
	-----	-----	-----	-----
Total	\$ 7,857,404	1,331,395	9,188,798	100%
	=====	=====	=====	=====

Continuación Nota 13

d) Comparación de los egresos presupuestados y el recaudado del ejercicio 2016:

Rubros de egresos	PRESUPUESTADO			EN EL EJERCICIO			
	Egresos aprobados anual	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -)	Egresos modificado anual	Egresos Devengado Anual	Egresos Pagado Anual	Subejercicio	%
Servicios Personales	\$7,342,724	315,227	7,657,951	7,649,003	7,649,003	8,948	100%
Materiales y Suministros	56,533	105,056	161,589	155,815	101,057	5,774	96%
Servicios Generales	373,862	345,905	719,767	686,494	544,403	33,273	95%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,266	575,764	636,031	430,228	426,922	205,803	68%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,018	(10,558)	13,460	6,414	1,466	7,046	48%
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total	\$7,857,404	1,331,395	9,188,798	8,927,954	8,722,850	260,845	97%
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

C. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**NOTA 14. INTRODUCCION.**

Los Estados Financieros de SEES, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a los administradores de la Secretaría de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sonora, a las Entidades Fiscalizadoras.

Las presentes notas de Gestión se presentan en virtud de informar a los usuarios de la información en general acerca de las principales acciones de SEES acordes con su objeto social y operaciones del ejercicio 2016, y deben de ser interpretadas en conjunción con los estados financieros básicos.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones de esta Entidad y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la entidad a las condiciones relacionadas con la información financiera de este período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Continuación Nota 15

La información aquí condensada debe considerarse como una guía- resumen de aquellas de las cuales se puede encontrar un detalle mayor en los portales de transparencia en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable y otras relativas como son las específicas en materias de transparencia y la Ley de Disciplina Financiera.

Por lo tanto, las Notas a los Estados Financieros y en especial estas notas de gestión muestran la disposición del Órgano de gobierno de La entidad para informar adecuadamente a la ciudadanía sobre los sucesos económicos que afectaron a la entidad en el Ejercicio Fiscal a que se refieren los presentes documentos.

NOTA 15. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIEROS

Durante el periodo que se informa, en seguimiento al Programa Operativo Anual 2016, de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, la entidad operó en condiciones económico-financieras favorables que le permitió hacer frente a la demanda de actividad educativa en el estado, por el impulso al fortalecimiento del sistema educativo para el estado ejecutando diversos programas educativos, así como la dotación del mobiliario, demás útiles necesarios e infraestructura física, que acceden a brindar la educación en forma adecuada y confortable, durante el ejercicio 2016 y permite dar cumplimiento al eje rector "Sonora Educado" del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado.

NOTA 16. AUTORIZACION E HISTORIA.

En marzo de 1978, la Secretaría de Educación Pública realizó sus primeros intentos de acercar el poder de decisión a las entidades federativas, creando las 31 delegaciones generales; esto se dio en el marco de la Reforma Administrativa para transformar la estructura de la Administración Pública, desconcentrando con ello la operación de la educación, para lo cual, en el Manual General de Organización de las delegaciones generales se estableció la estructura bajo la cual debía operarse la educación en los estados.

Con este antecedente se dieron los primeros pasos de lo que posteriormente se materializaría como una verdadera descentralización de los Servicios Educativos; sin embargo, persistía el hecho de que los sistemas federal y estatal tenían mandos separados, lo cual dificultaba en parte la colaboración interinstitucional y la unificación en la presentación de los servicios educativos para beneficio del Estado de Sonora.

Continuación Nota 16

Es así, que los Servicios Educativos del Estado de Sonora, hasta ese año, seguían operando como una delegación de la Secretaría de Educación Pública. Buscando subsanar esta situación en mayo de 1992, en el marco de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, nacen por decreto, el 18 del mismo mes, los Servicios Educativos del Estado de Sonora, organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora.

En mayo de 1994, por instrucciones del Ejecutivo Estatal en turno, se inició la integración de la estructura administrativa de la Secretaría de Educación y Cultura y los Servicios Educativos del Estado de Sonora, dándose con esta coyuntura política una progresiva integración, con todos los beneficios inherentes que esta acción conlleva en lo referente a la planificación, desarrollo y evaluación de estos servicios. Pero no es sino hasta el año de 1996, cuando el Gobierno del Estado fusiona los dos subsistemas para dar lugar a un ente en el que las políticas educativas operarían bajo un marco de uniformidad, ofreciendo con estas acciones una sola instancia de dirección del sector y un desarrollo más equilibrado de las instituciones escolares en todo el Estado de Sonora.

Actualmente, las atribuciones de esta Dependencia se sustentan jurídicamente en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el Reglamento Interior de los Servicios Educativos del Estado de Sonora y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 47, Sección IV, de fecha 12 de Diciembre de 2008 y sus reformas correspondientes.

NOTA 17. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) OBJETO SOCIAL

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D. (la Entidad), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual tiene como objeto operar los planteles de educación básica que formaban parte del Sistema Federal de Educación en el Estado de Sonora, y los que el Ejecutivo del Estado decida incorporar, administrando los recursos humanos, materiales y financieros transferidos al Gobierno del Estado por el Ejecutivo Federal, y prestando los servicios de educación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3° constitucional, la Ley General de Educación y la Ley de Educación para el Estado de Sonora, así como las demás disposiciones legales aplicables; fue constituido el 18 de mayo de 1992 conforme al Decreto del 18 de mayo de 1992, publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

Continuación Nota 17

b) PRINCIPAL ACTIVIDAD

Organizar, coordinar y operar en el Estado de Sonora, los servicios de educación básica, de conformidad con los planes de estudios autorizados por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal; coadyuvando a su vinculación con el Sistema Nacional de Educación, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, relacionándose con las dependencias y entidades de las administraciones públicas federal, estatal y municipales y con las instrucciones de los sectores privado y social que presten servicios educativos en el Estado para la realización de los programas y actividades relacionados con dichos servicios.

c) ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA BASICA

Las autoridades de SEES son:

- Consejo Directivo

La vigilancia de la operación de SEES estará a cargo de:

- Comisarios Públicos
- El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la entidad

El Presidente del Consejo Directivo, que será el Secretario de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, podrá invitar para que participen en las Sesiones del Consejo, a los funcionarios federales y estatales que considere conveniente, dichos funcionarios participarán en las reuniones con voz pero sin voto.

Los miembros del Consejo Directivo, con excepción del Presidente y el Director General, podrán designar suplentes.

El Consejo Directivo de conformidad con su decreto de creación deberá sesionar por lo menos una vez cada seis meses, y de conformidad con el reglamento para la celebración de sesiones de órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal deberá sesionar por lo menos cuatro veces al año, pudiendo además celebrar las reuniones extraordinarias que se requiera. Las resoluciones serán tomadas por la mayoría de votos de los miembros presentes.

Las sesiones serán válidas cuando el quórum se constituya con la mayoría de sus integrantes entre los cuales deberá estar el Presidente; las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes y, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Continuación Nota 17**a) Duración y Extinción.**

De conformidad con los postulados básicos, la actividad del ente público se establece por tiempo indefinido salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario, por lo tanto, el sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es permanente.

b) Ejercicio Fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 31 de diciembre de 2016.

c) Régimen Jurídico.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
4. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
5. Ley No. 54 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.
6. Ley No.113 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal.
7. Ley No.6 de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
8. Ley No.156 de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
9. Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal.
10. Decreto de creación de los Servicios Educativos del Estado de Sonora

d) ENTORNO FISCAL

La Entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta, sin embargo tiene la obligación de retener el impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo a la ley.

Durante el presente ejercicio fiscal, la Entidad a dado cabal cumplimiento a sus obligaciones fiscales, en calidad de retenedor y causante del ISR.

e) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.

El Manual de Organización contempla la estructura Orgánica que opera SEES, Su contenido contempla las funciones principales de las distintas aéreas que conforman la estructura orgánica y tiene por Objeto establecer la Organización y las Disposiciones que rigen el funcionamiento del mismo.

NOTA 18. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:

Con el objeto de dar cumplimiento tanto a la armonización contable y establecer los criterios que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos en el Estado de Sonora; con el fin de facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos que contribuyan a la medición de la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública incluyendo el patrimonio; este Poder se rige según lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Sonora y la Ley de General de Contabilidad Gubernamental.

Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental establecen la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que puedan afectar el presente ente público; es por ello que los Estados Financieros se sustentan en los presentes para el registro de sus operaciones, elaboración y presentación de los mismos.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a) Bases para la preparación de los Estados Financieros:

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables en su carácter de entidad paraestatal adscrita al poder ejecutivo del estado de sonora.

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

Continuación Nota 18

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de dicha fecha, el CONAC a emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Consecuentemente, se tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

- **Normas de Información Financiera Gubernamental, emitidas por la UCG de la SHCP.**

Las Normas Contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

Continuación Nota 18

- **Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP).**

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley de general de Contabilidad Gubernamental, en el inciso b) relativo a la institucional, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas siendo de aplicación según la prelación las emitidas en primera instancia las de CONAC, en segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector público (NICSP y en tercera instancia las Normas de Información Financiera del Consejo mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto el Consejo estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, en tanto se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para al sector federal, mientras dicho consejo estatal no emita las NIESFGSP aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. Las Normas Supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del gobierno del Estado, son las siguientes:

- I. NIFGGSP 03.-Estimación de Cuentas Incobrables
- II. NIFGGSP 04.-Reexpresión
- III. NIFGGSP 05.-Obligaciones Laborales

- **Plazos para la emisión de reportes financieros:**

Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas, y los Municipios adopten las disposiciones siguientes:

Obligación	La Federación las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
<i>Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable</i>	<i>30 de junio de 2014</i>	<i>30 de junio de 2015</i>
<i>Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
<i>Generación en tiempo real de estados financieros</i>	<i>30 de junio de 2014</i>	<i>30 de junio de 2014</i>
<i>Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo</i>	<i>Para la correspondiente a 2014</i>	<i>Para la correspondiente a la 2015</i>

Continuación Nota 18**• Nuevo plan de cuentas contables.**

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental la administración de la entidad, llevó a cabo la reestructuración de su catálogo de cuentas, por lo que los registros contables de la entidad se llevan en el nuevo plan de cuentas autorizado por la CONAC.

b) Base de Registro:

Los gastos y otras pérdidas se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos y otros beneficios se registran conforme lo establece el Acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, emitido por CONAC.

c) Legalidad:

De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.

d) Obligaciones Laborales:

Al momento y de conformidad con la legislación que le resulta aplicable, específicamente lo relativo al Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011, y el punto 12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, se ha atendido al pronunciamiento del Consejo Nacional de Armonización Contable en su numeral 12.4 Obligaciones laborales, que a la letra establece:

“Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera”; Además, de conformidad con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se otorgan los pagos basados en la antigüedad a que puedan tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, y tiene a su cargo la función de otorgar las jubilaciones y pensiones, SEES tiene la obligación de pagar las aportaciones a su cargo y las retenciones realizadas a los empleados correspondientes a este concepto.

e) Inversiones temporales (Hasta 3 meses):

Se registra al costo de adquisición que es igual a su valor de mercado. Los intereses se registran conforme se devengan.

Continuación Nota 18**f) Cuentas por cobrar:**

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables previo dictamen del área jurídica, se cancelan en el ejercicio en que se conocen previa autorización.

g) Almacenes:

Las existencias de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades propias de SEES, se registran originalmente a su costo de adquisición y su saldos se valúan por el método de Costo Promedio sin que se exceda de su valor de mercado. El consumo de los inventarios se registra en los egresos conforme se realiza.

Cabe mencionar que SEES no realiza proceso alguno de transformación y/o elaboración de bienes, sin embargo la utilización de algunos artículos puede afectar a algunos programas específicos.

h) Bienes inmuebles, muebles y activos intangibles:

Originalmente se registran a su costo de adquisición, y en el caso de inmuebles, su costo se actualiza en caso de existencia de acuerdo a los valores determinados en construcción una vez que se traspasan por parte de ISIE (Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa) al recibir a satisfacción la obra realizada o se registran a su costo de adquisición. Y en caso de existir bienes donados se registran al valor asignado por el donante o al valor catastral afectando el patrimonio, en el caso de mejoras o adaptaciones se capitalizan dependiendo del monto de la inversión que se realice y en atención a la normatividad relacionada con la armonización contable, las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se cargan directamente a las cuentas de Activo fijo correspondientes sin afectar al patrimonio

En lo que respecta a realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, se señala lo siguiente:

En el artículo 27 de la LGCG se establecen tres obligaciones a los entes públicos en materia de registro patrimonial:

1. Llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de la Ley.
2. Que el inventario esté debidamente conciliado con el registro contable.
3. Que en el caso de los bienes inmuebles, no se establezca un valor inferior al catastral que le corresponda.

Respecto a que el inventario, esté debidamente conciliado con el registro contable y que los bienes inmuebles no deben de contar con un valor inferior al catastral en base a los artículos 23 y 27 párrafo I de la LGCG.

Continuación Nota 18**i) Depreciación, deterioro y amortización de Bienes e intangibles.**

La depreciación de los bienes inmuebles e infraestructura así como de los bienes muebles y activos intangibles se calcula a partir del ejercicio de 2015 en base a las disposiciones técnicas normativas emitidas por el CONAC relativas a la determinación de la estimación de depreciación y deterioro, y se determina aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de adquisición en base a las siguientes tasas anuales:

Concepto	%
Edificios no habitacionales	3
Mobiliario y equipo de administración	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20
Vehículos y equipo de transporte	20
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	
Software	

Se tiene la política de registrar la depreciación del ejercicio de manera anual y no mensual.

Cabe resaltar que los bienes inmuebles y muebles propiedad de la SEES, presentan un alto grado de obsolescencia y deterioro en su valor contable y físico, por lo que se llevará a cabo una depuración y baja de los mismos, ya que representan un alto costo para la Entidad todo esto atendiendo las normas y regulaciones aplicables al respecto.

j) Ingresos y otros beneficios y gastos y otras perdidas:

Los ingresos se registran conforme se conocen y los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan, de acuerdo a lo que establecen las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos y egresos, emitido por CONAC.

k) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos:

La entidad reconoce pasivos contingentes y compromisos solamente cuando es exigible una salida de recursos.

Continuación Nota 18**l) Ahorro/Desahorro**

La diferencia positiva o negativa en el Estado de Actividades determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

m) Remanente de ejercicios anteriores

Los remanentes generados en cada ejercicio, se transfieren a los ingresos del siguiente, solo con la autorización del comité técnico y la validación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

n) Control presupuestal

La Entidad observa a través de sus sistemas contables el control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado. Su finalidad de control es de evaluar los resultados obtenidos respecto de los objetivos previstos al iniciar el ejercicio, utilizando con carácter de obligatorio el registro en cuentas de orden del manejo presupuestal, atendiendo al sistema de contabilidad gubernamental que conlleva a la armonización contable.

NOTA 19. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

De conformidad con la legislación vigente en nuestro país SEES prepara su información contable de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además toma en cuenta los lineamientos para el registro presupuestal y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), adicionalmente debe de cumplir con los lineamientos para el registro de los recursos del fondo de aportaciones múltiples para las operaciones derivadas del programa de mejoramiento de la infraestructura física educativa (Programas de escuelas al cien) y aunado a esto cuenta con una serie de recursos provenientes de programas especiales los cuales tienen sus propias reglas de operación y por lo tanto en su registro contable manejo y operación debe cumplir con dichos lineamientos.

Nueva Normatividad en materia de Disciplina Financiera

El 27 de abril del 2016, fue publicado el Decreto que contiene la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y mediante el mismo instrumento, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental

Continuación Nota 19

Esta Ley tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

Las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en la presente Ley y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Los Entes Públicos de las Entidades Federativas y los Municipios deben cumplir, respectivamente, lo dispuesto en los Capítulos I y II del Título Segundo de esta Ley, de conformidad con la normatividad contable aplicable, lo cual obliga en el marco de esta ley y los formatos establecidos en el CONAC a presentar un cúmulo de información el cual se presenta por el SEES en los llamados ETCA y PCPA.

NOTA 20. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

La Entidad no realizó durante el ejercicio operaciones en Moneda Extranjera.

NOTA 21. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Se manejan dos tipos de activos, el activo fijo y el circulante. El activo fijo o su equivalente están integrados por Bienes muebles e inmuebles, terrenos y los edificios.

Se establece en el apartado de desglose, las depreciaciones correspondientes según los parámetros de estimación de vida útil aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en pesos históricos)
(Centavos omitidos)

Concepto	Saldo inicial	Movimientos del periodo		Saldo final	Variaciones del periodo
		Cargos	Abonos		
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	\$ 322,155	95,663,623	95,648,782	\$ 336,996	\$ 14,841
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	475,747	17,076,675	17,102,873	449,548	(26,198)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,168	33,644	33,961	6,851	(317)
Almacenes	29,247	104,802	73,302	60,747	31,500
Suman los activos circulantes	\$ 834,317	112,878,744	112,858,919	854,142	19,825
Activo No Circulante					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$8,306,008			8,306,008	
Bienes Muebles	1,297,241	20,319	2,037	1,315,523	18,282
Activos Intangibles	6,390			6,390	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,295,223)		(41,488)	(1,336,711)	(41,488)
Suman los activos no circulantes	\$ 8,314,415	20,319	(39,451)	\$ 8,291,209	\$ (23,206)
Total activo	\$ 9,148,732	112,899,064	112,819,469	\$ 9,145,351	\$ (3,381)

Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo:

En materia de edificios habitacionales, estos corresponden principalmente a planteles educativos de nivel educación básica que están ubicados en el área urbana y rural, los cuales fueron transferidos a la Entidad en el año de 1992 con la descentralización de la educación básica a las entidades federativas.

A la fecha se ha visto complicada la regularización de un total de 2014 inmuebles toda vez que estos se encuentran en posesión, y en algunos casos son terrenos ejidales por lo tanto no se tiene la propiedad y no se encuentran debidamente registrados ante las autoridades correspondientes.

NOTA 22. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora no recauda de la ciudadanía de forma directa ningún tipo de impuesto, cuotas de aportaciones de seguridad social, o contribuciones de mejora, sin embargo dentro de los ingresos de la gestión ha obtenido productos de tipo corriente por \$7,552 e ingresos por venta de bienes y servicios por \$9,755, así como participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$9,153,562 que sumados a los otros ingresos y beneficios varios por \$13,877 dan un total de \$9,184,747 y que han sido conciliados en los ingresos contables y presupuestales de acuerdo a la forma correspondiente.

Continuación Nota 22

Análisis del Comportamiento de la Recaudación: No aplicable para la Entidad.

Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo: No aplicable para la Entidad.

NOTA 23. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos históricos)

(Centavos omitidos)

	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
			\$ -	\$ -
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
			\$ -	\$ -
Otros Pasivos				
Servicios Personales por pagar			4,317	40
Proveedores			175,615	249,793
Transferencias otorgadas			28,006	9,258
Retenciones y contribuciones por pagar			161,059	137,517
Otras cuentas por pagar			22,693	83,113
Subtotal otros pasivos			\$ 391,690	\$ 479,721
			-----	-----
			\$ 391,690	\$ 479,721
			=====	=====

NOTA 24. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Esta política no le es aplicable a la entidad.

NOTA 25. CALIFICACIONES OTORGADAS.

NADA QUE INFORMAR

Esta política no aplica a la entidad, toda vez que no celebra contrato de crédito sujetos a calificación crediticia.

NOTA 26. PROCESO DE MEJORA.

a) Principales Políticas de Control Interno

Una de las principales políticas instituidas por el Gobierno del Estado de Sonora es el promover el cumplimiento de los objetivos Institucionales, la rendición de cuentas, la transparencia en el ejercicio de la función pública Estatal y el desarrollo de una cultura de control; siendo necesario la participación de los titulares de la Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública del Estado.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora emitió las disposiciones de control interno institucional que deberán adoptar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para identificar y aplicar los controles internos y matrices de riesgos que permitan prevenir y evitar posibles actos de corrupción, así como contribuir al logro de las metas y objetivos de la misma, que promueva la prevención y administración de posibles eventos, que obstaculicen o impidan el logro de los objetivos institucionales.

La entidad atendiendo lo dispuesto por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, instaló el Comité de Desarrollo Institucional en el que se estableció a los responsables de su aplicación, seguimiento y vigilancia que promueva controles efectivos, orientados a un mejor desempeño institucional.

b) Medidas de desempeño financiero

La entidad celebra en forma trimestral reuniones del Consejo Directivo en el cual se informan los avances que se tienen en materia de avance financiero en cuanto a captación y aplicación de recursos, justificando en forma apropiada las desviaciones que llegaran a presentarse y las medidas necesarias a llevar a cabo para su ejecución y cumplimiento. Así mismo se informa el cumplimiento de metas de cada uno de los programas establecidos en las diferentes unidades administrativas.

NOTA 27. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Esta política no le es aplicable a la entidad.

NOTA 28. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Esta política no le es aplicable a la entidad.

NOTA 29. PARTES RELACIONADAS.

Esta política no le es aplicable a la entidad.

NOTA 30. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El 15 de Enero del 2017, el C.P. Sergio Duarte Escoboza, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Cultura, autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas, correspondientes al 31 de Diciembre del ejercicio 2016.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros de “SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA al 31 de diciembre de 2016 y 2015.



Ing. FRANCISCO JAVIER MOLINA CAIRE
Director General de Administración y Finanzas



C.P. SERGIO DUARTE ESCOBOZA
Subsrio. de Planeación y Administración